



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4427	17/10/2005
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular
Camex 1 - 537

Mercado Único y Libre de Cambios

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que se ha dispuesto incorporar con fecha 29/06/05 como quinto párrafo del inciso c. del punto 2. de la Comunicación “A” 4377, que establece las excepciones a la constitución del depósito establecido en el punto 6 de la Comunicación “A” 4359, lo siguiente:

“Los fondos de financiamiento externo que sean contraídos y cancelados a una vida promedio no menor a dos años, incluyendo en su cálculo los pagos de capital e intereses, que sean ingresados por fundaciones y asociaciones civiles, en la medida que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

- i. Que el préstamo haya sido específicamente otorgado por el acreedor del exterior para el otorgamiento de financiaciones de microemprendimientos de personas de escasos recursos;
- ii. Que los fondos vayan a ser aplicados efectivamente al otorgamiento de financiaciones de microemprendimientos de personas de escasos recursos, cuyo destino cumpla con las condiciones establecidas precedentemente para los préstamos del exterior directos del sector privado no financiero.
- iii. Que la entidad que ingresa los fondos por el mercado de cambios :
 - a. contenga en su objeto social la financiación de microemprendimientos a personas de escasos recursos o fórmula similar, y hacer de ello su actividad principal, según deberá ser acreditado con la presentación del último balance anual auditado;
 - b. provea servicios de asistencia técnica, seguimiento y capacitación a los tomadores del crédito, para el desarrollo de su capacidad empresarial;
 - c. cuente con exenciones otorgadas a los impuestos a las ganancias, al valor agregado y, en el caso de corresponder, a los ingresos brutos.”

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Jorge L. Rodríguez
Gerente Principal de
Exterior y Cambios

Raúl O. Planes
Subgerente General
de Operaciones